

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°614/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13669/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13669/2025-CR, que propone la "*Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025 a fin de evitar la privatización de Petroperú S.A.*", el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyMDM3/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05/02/2026 18:52:13-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas



Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°618/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13670/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13670/2025-CR, que propone la "*Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025 a fin de proteger la seguridad energética nacional*", el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyMTI1/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCA/MA Víctor Raul  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 05/02/2026 18:53:03-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**

Presidente

Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°622/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13671/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13671/2025-CR, que propone la "*Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025 y garantiza la soberanía energética del país*", el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyMTQ5/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20181748126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/02/2026 18:53:55-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**

Presidente

Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°625/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13672/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13672/2025-CR, que propone la *"Ley que deroga el Decreto de Urgencia N°010- 2025, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reorganización patrimonial de PETROPERÚ S.A. y garantizar la continuidad de la cadena de producción"*, el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyMTYw/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/02/2026 18:55:29-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°637/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13684/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13684/2025-CR, que propone la *"Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025 para defender la soberanía energética del país y evitar la pérdida de capital humano del sector público"*, el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyNjg3/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/02/2026 19:12:48-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°640/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13695/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13695/2025-CR, que propone la *"Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025, que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reorganización patrimonial de PETROPERU S.A. y garantizar la continuidad de la cadena de producción"*, el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyOTEz/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20161749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/02/2026 19:13:20-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°644/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13703/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13703/2025-CR, que propone la "*Ley que garantiza la soberanía energética de Petroperú y deroga el Decreto de Urgencia N.° 010-2025*", el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyOTUw/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20181749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/02/2026 19:14:06-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**

Presidente

Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°652/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13739/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13739/2025-CR, que propone la "*Ley que deroga el D.U 010-2025, que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reorganización patrimonial de Petroperú S.A. y garantizar la continuidad de la cadena de producción*", el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYzODk4/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 09/02/2026 18:10:27-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°664/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13763/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13763/2025-CR, que propone la *"Ley que deroga el Decreto de Urgencia N°010-2025 y autoriza medidas presupuestales excepcionales para garantizar la continuidad de la cadena de producción y abastecimiento de hidrocarburos a cargo de PETROPERÚ S.A."*, el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzY0NTM0/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Victor Raul  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 09/02/2026 19:41:19-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**

Presidente

Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°629/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13677/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13677/2025-CR, que propone la "*Ley que deja sin efecto los alcances del Decreto de Urgencia N° 010 - 2025, que privatiza PETROPERÚ*", el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyMzY1/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20161749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/02/2026 19:00:31-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**

Presidente

Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°633/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13683/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13683/2025-CR, que propone la *"Ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025, a fin de evitar la privatización de PETROPERU y fortalecer la soberanía energética del país"*, el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYyNjYz/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Victor Raul  
FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/02/2026 19:12:05-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**

Presidente

Comisión de Energía y Minas

Lima, 3 de febrero de 2026

**Oficio N°648/2025-2026/CEM-CR**

Señora

**ELBA ROSA ROJAS ÁLVAREZ DE MARES**

Presidenta de Directorio de Petróleos del Perú – Petroperú S.A.

Presente.-

**Asunto:** Solicito opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 13711/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 13711/2025-CR, que propone la *"Ley que garantiza la soberanía energética nacional y deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025, decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reorganización patrimonial de Petroperú S.A. y garantizar la continuidad de la cadena de producción"*, el cual será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa, que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse en el siguiente enlace:  
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzYzMTQz/pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CUTIPA CCAMA Víctor Raul  
FAU 20161749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/02/2026 10:15:02-0500

**VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas